

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 6 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, sobre Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se ha acordado el Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se relacionan.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, Edif. Administrativo Los Bermejales, 41012, Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/2317/15/DI.

Empresa: Cdad. de Propietarios de C/ Asunción, núm. 41, de Sevilla.

Expediente sancionador núm.: SE/2402/15/DI.

Empresa: Talleres Albasur. Morón de la Frontera. Sevilla.

Sevilla, 6 de julio de 2015.- El Delegado, P.S. (Decreto 342/12, de 1.8), el Delegado del Gobierno, Juan Carlos Raffo Camarillo.